

ACTA DE LA MESA DE SORTEO DE LA CAMPAÑA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE 2022 (ASIGNACIÓN DE PLAZAS)

En la Ciudad de Córdoba, siendo las once horas y quince minutos del día 20 de mayo de 2022, se reúnen en la Casa Palacio de la Diputación de Córdoba, los miembros de la Mesa que han de efectuar el sorteo previsto en la base 10.- "Plazas: reservas, cupos y criterios de adjudicación" del Programa "Campaña de Ocio y Tiempo Libre 2022", Campamentos de Cerro Muriano, aprobado en sesión plenaria de 22 de diciembre del año 2021 y que tiene por objeto la asignación de la totalidad de las plazas de cada turno para los solicitantes de Córdoba capital, sin perjuicio de que pudieran incrementarse con las renunciaciones del cupo correspondiente a los municipios de la Provincia.

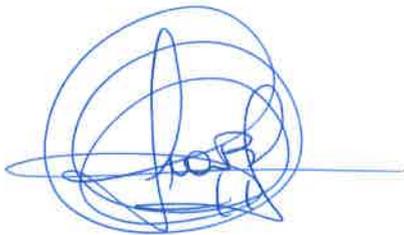
La Mesa queda constituida como sigue:

Presidente: D^a. Ana Belén Blasco Juárez, Delegada de Juventud y Deportes.
Secretario: D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Diputación.

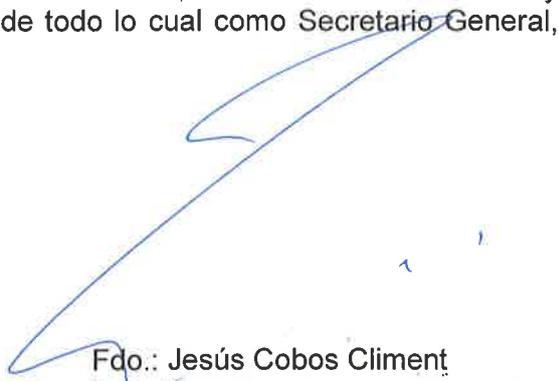
Se comienza el sorteo, mediante aplicación informática aleatoria con el resultado siguiente:

Nº DEL SORTEO:	727 (Desde ahí en adelante)
-----------------------	--

Y no habiendo más asuntos que tratar, se acuerda hacerlo público en el Tablón de Edictos de la Corporación y se levanta la sesión, siendo las once horas y dieciocho minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretario General, certifico junto con los miembros de la Mesa.



Fdo.: Ana Belén Blasco Juárez
Diputada Delegada de Juventud y Deportes



Fdo.: Jesús Cobos Climent
Secretario General de la Diputación